

5 de noviembre del 2021

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Avenida César Nicolás Penson 66, Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Señora Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**

Distinguido señor Superintendente,

En cumplimiento del artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores y del artículo 12, numeral 1), literal m) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien informar como hecho relevante la elaboración y remisión a la Administradora del Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-035, correspondiente al período julio - septiembre 2021, cuya copia se anexa a la presente comunicación.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Gina Guaschino
Gerente de Control Interno

INFORME TRIMESTRAL

Período: julio - septiembre 2021



Representante de la Masa de Aportantes
SVAE-015

Calle Pablo Casals No. 9, ensanche Piantini
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1
Teléfono: 809.412.0416

Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
SIVFIC-035



GAM Capital, S. A.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Avenida Abraham Lincoln No. 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, ensanche Serrallés,
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-88882-2
Teléfono: 809.289.7336

SIVFIC-035 Informe Aportantes, septiembre 2021
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
05 de noviembre 2021, Sto. Dgo., R. D.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
2. Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas para por el representante para la comprobación.....	5
3. El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.....	5
4. El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....	6
5. El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....	6
6. Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....	6
7. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.....	6
8. Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	6
9. La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	7
10. Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	8
11. Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	8
12. Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	8
13. Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....	11
14. Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	11
15. Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	11
16. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....	11
17. Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.....	11
18. Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....	12
19. El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.....	12

SIVFIC-035 Informe Aportantes, septiembre 2021
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
05 de noviembre 2021, Sto. Dgo., R. D.

20.	Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.....	12
21.	Otros.	12

INFORME

A: Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores de la República Dominicana (la “Ley del Mercado de Valores”), sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No. 479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y, en particular, la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, Resolución R-CNV-2016-14-MV, iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas disposiciones normativas, para proveer a los Aportantes del Fondo de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

GAM CAPITAL, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año 2002. Fue aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF y está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como sociedad administradora de fondos de

SIVFIC-035 Informe Aportantes, septiembre 2021
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
05 de noviembre 2021, Sto. Dgo., R. D.

inversión en el país; en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que el Programa de Emisiones de **Emisión Única** de hasta 2,000,000 de cuotas de participación del Fondo de **Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital** por un monto total de RD\$2,000,000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100) a emitirse por tramos según sea determinado en los Avisos de Colocación Primaria, cuenta con el número de Registro en el Mercado de Valores **SIVFIC-035**. Fue aprobado por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 18 de mayo de 2018, R-SIV-2018-13-FI.

En los casos en que el Fondo tenga beneficios, éstos podrán ser distribuidos total o parcialmente, de manera mensual, tomando como corte el último día hábil de cada mes, y se pagarán hasta cinco días hábiles posteriores a la fecha de corte.

2. Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas para por el representante para la comprobación.

No aplica para este Fondo.

3. El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

El ejecutivo de control interno indica que la Administradora ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.

4. El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Igualmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad Administradora.

5. El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

Para el período culminado el 31 de diciembre de 2020, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones para al Fondo en cuestión.

6. Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

La Administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes. Tampoco nosotros, como representantes, recibimos reclamo alguno.

7. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.

No aplica.

8. Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

El Informe de Valoración y Estructura de Activos **julio - septiembre 2021** establece lo siguiente:

Excesos o deficiencias a los límites de inversión, o inversiones no previstas, así como la fecha que se subsanó el hecho:

SIVFIC-035 Informe Aportantes, septiembre 2021
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
05 de noviembre 2021, Sto. Dgo., R. D.

Fecha de ocurrido el hecho	Descripción
13/07/2021	El límite correspondiente a instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor (A) se situó fuera de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.
09/08/2021	El límite correspondiente a instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor (A) se situó según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.
07/09/2021	El límite correspondiente a instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor (B) se situó fuera de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Duración promedio ponderada del fondo, los días en los cuales el Fondo estuvo fuera de dicho rango de duración y la fecha de su adecuación.

La duración promedio ponderada del Fondo al **30 de septiembre del 2021** correspondía a 7.32 años.

9. La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisión Única, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos el Prospecto de Emisión Definitivo, el Contrato de Representante de la Masa de Aportantes y el Aviso de Colocación Primaria válido para el **Primer Tramo** entregado por la Administradora, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Primer Tramo (750,000 cuotas) (Colocado 100%)

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación con un valor nominal de RD\$1,000 para un total de RD\$750,000,000.00 (Setecientos Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100).

Fecha de Emisión 11 de julio de 2018.

Fecha de vencimiento del Fondo: 11 de julio de 2023.

10. Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo Reporte.

11. Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

Tenemos información de que el Fondo no está endeudado.

12. Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

La Sociedad Administradora ha dado cumplimiento a la remisión periódica del Fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen del estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo**:

Requerimientos / *Estatus*:

Diario: ESTA INFORMACIÓN SE REMITE DIARIAMENTE A LA SIMV Y SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos

trescientos sesenta y cinco (365) días, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;

- 5) El monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días;
- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 7) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del fondo.

Mensual

La información mensual que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **julio - septiembre 2021**, fue enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A septiembre 2021.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A septiembre 2021.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **A septiembre 2021.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A septiembre 2021.**

Trimestral

La información trimestral que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **julio - septiembre 2021**, será enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A septiembre 2021.**

SIVFIC-035 Informe Aportantes, septiembre 2021
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital
05 de noviembre 2021, Sto. Dgo., R. D.

- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A septiembre 2021.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A septiembre 2021.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A septiembre 2021.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A septiembre 2021.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A septiembre 2021.**

Anual

La información anual correspondiente al año **2020** del Fondo fue enviada durante el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estados Financieros Auditados aprobados por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2020.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2020.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2020.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2020.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2020.**

- **Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. No aplica para este fondo en cuestión.**

13. Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad Administradora.

14. Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad Administradora en relación con el Fondo de inversión que hayan puesto en peligro la sostenibilidad del Fondo.

15. Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No existe ninguna actividad interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal de el Fondo de inversión y de la Sociedad Administradora.

16. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No existe ninguna situación legal que afectara en el trimestre o posterior al mismo al Fondo, según información suministrada por la Administradora. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

17. Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron modificaciones al reglamento interno, ni al prospecto de emisión del Fondo.

18. Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

Para este trimestre, no se realizaron cambios en la estructura organizacional del Fondo que ameriten ser plasmadas en este informe.

19. El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del Fondo.

20. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la Sociedad Administradora y el Fondo de Inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

21. Otros.

Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de las cuotas, en caso de haberse especificado en el Prospecto:

No aplica. El Fondo es cerrado y el número de cuotas colocadas es fijo, no son redimibles directamente por el Fondo y pueden ser negociadas en el mercado secundario.

Al vencimiento del Fondo, se procederá a la liquidación de los activos del Fondo y la distribución de capital correspondiente a cada aportante.

Asamblea General de Aportantes 2021:

La Asamblea General de Aportantes Ordinaria se celebró el 30 de abril del 2021, según convocatoria de fecha 15 de abril del 2021. Asimismo, en dicha fecha se celebró una Asamblea General Extraordinaria. Los acuerdos adoptados se resumen a continuación:

Como Asamblea General de Aportantes Ordinaria:

1. Se aprobaron los Estados Financieros Auditados del Fondo del período finalizado el 31 de diciembre de 2020 y se otorgó descargo a la Administradora y a sus representantes por su gestión;
2. Se ratificó a KPMG Dominicana, S. A. para que audite Estados Financieros Auditados del Fondo del período que finalizará el 31 de diciembre de 2021 y se otorgó descargo por su gestión correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2020;
3. Se ratificó como Representante de la Masa de Aportantes a Salas, Piantini & Asociados.

Como Asamblea General de Aportantes Extraordinaria:

1. Se modificó de la sección 2.6.6 del Reglamento Interno relativa a los Límites de Inversión, en relación a los excesos a los límites de inversión;
2. Se modificó la sección 3.2 del Reglamento Interno relativa a las Normas sobre la Asamblea General de Aportantes;
3. Se modificó la sección 3.2.5 del Reglamento Interno relativa a los Derechos y Obligaciones de los Aportantes;
4. Se modificó la sección 5.1.2 del Reglamento Interno relativa a las Obligaciones de la Sociedad Administradora;
5. Se modificó la sección 9.1 del Reglamento Interno relativa a los Gastos Asumidos por el Fondo;
6. Se autorizó a la Administradora a modificar el Reglamento Interno, el Prospecto de Emisión del Fondo, así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores

en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

Más información en: <https://gamcapital.com/wp-content/uploads/2021/05/HR-SIMV-Acuerdos-Asamblea-Ord.-y-Extra.-GAM-UC-30ABR21.pdf>

Impacto de la Pandemia COVID-19

En el transcurso del año, las políticas monetarias expansivas provistas por las autoridades dominicanas en el año 2020 para hacerle frente a la pandemia se han mantenido estables, propiciando así un ambiente de tasas bajas y de niveles históricos de liquidez en el mercado. Asimismo, el peso dominicano presentó un reverso a la tendencia sufrida durante el año 2020, logrando una apreciación de un 4.39% anualizado frente al dólar, esto es parte como resultado de niveles históricos en la recepción de remesas, impulsada a su vez por la recuperación económica experimentada por los Estados Unidos de América, donde reside la diáspora más significativa de dominicanos, así como también la importante recuperación del sector turismo en el país.

Estas condiciones han tenido un impacto relevante en los retornos de los instrumentos ofertados en el mercado, provocando una apreciación a lo largo de los tenores de la curva soberana, resultando en ingresos de los fondos relacionados a ganancias en capital, esto adicional, a los ingresos generados por los cupones de estos activos de renta fija.

Cabe destacar que a la fecha de este informe, gracias a las medidas de apoyo tomadas por el Estado dominicano para los sectores afectados y reactivación de la economía, la actividad económica del país se mantiene en camino a la recuperación. Sin embargo, aún persisten riesgos asociados al posible desarrollo de nuevas variantes del COVID-19, que pudieran afectar varios sectores de la economía dominicana.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de la Masa de Aportantes

Riesgo	Jul. 2021	Oct. 2021
Crédito	Afa (N)	Afa
Mercado	M5	M5

*Detalle de clasificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic.19	Dic.20	Ago.21
Activos administrados (MM RD \$)	805	879	911
Patrimonio (MM RD \$)	803	878	909
Valor Cuota (RD \$)	1.070,7	1.170,0	1.212,5
Rentabilidad acumulada*	14,7%	18,5%	8,9%
Dividendo por Cuota (RD\$)**	89,6	89,1	59,0
Duración (años)***	3,8	5,3	7,4
N° de Cuotas (miles)	750	750	750

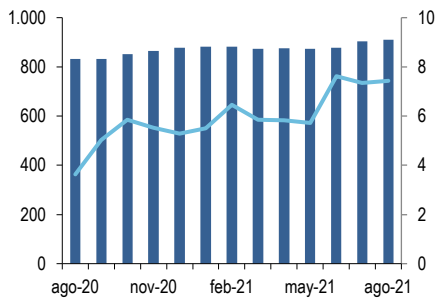
*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEEF en relación al cierre del año anterior (incluye dividendos).

**Acumulados en el año.

***Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada

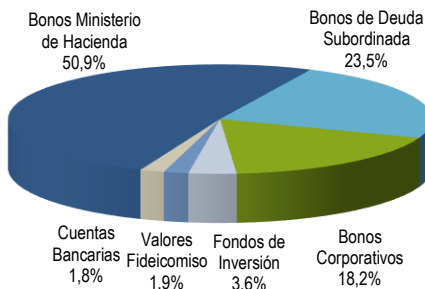
EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO Y DURACIÓN DE CARTERA

En millones de pesos



COMPOSICIÓN ACTIVOS

A agosto de 2021



FUNDAMENTOS

La calificación "Afa" asignada a las cuotas del Fondo se fundamenta en una cartera que cumple con su objetivo, con una buena calidad crediticia y una alta liquidez de las inversiones, y un mejor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable. Además, incorpora la gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos y detallados manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero; y la amplia experiencia e importancia de su grupo controlador en la industria financiera del país. Como contrapartida, considera la baja diversificación por emisor, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación "M5" para el riesgo de mercado se sustenta en la exposición al dólar y en la duración de su cartera.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo se orienta a la inversión en renta fija de entidades locales. Es manejado por GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, que cuenta con el apoyo en la gestión del mismo con la asesoría bursátil del equipo de UC - United Capital Puesto de Bolsa, S.A. con larga trayectoria en el mercado de valores dominicano, robusteciendo al equipo de la sociedad. La administradora mantiene una calificación "A+af" otorgada por Feller Rate y es controlada mayormente por Grupo Rizek, Inc. Dada la propagación del Covid-19, la administradora ha implementado un plan de contingencia para proteger al personal y mantener sus operaciones.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en julio de 2018. Al cierre de agosto 2021, el Fondo mantenía 750.000 cuotas colocadas, representando un 37,5% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio alcanzó RD\$909 millones, representando un 15,3% del total manejado por fondos cerrados de renta fija.

— BUEN PERFIL DE SOLVENCIA Y BAJA DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA

Al cierre de agosto 2021, el activo estaba compuesto por bonos del Ministerio de Hacienda (50,9%), bonos de deuda subordinada (23,5%), bonos corporativos (18,2%), cuotas de fondos de inversión abiertos (3,6%), valores de fideicomiso (1,9%) y cuentas bancarias (1,8%).

En el periodo revisado, la cartera del Fondo presentó un buen perfil de solvencia, formando su cartera principalmente por instrumentos de emisores soberanos.

Por otra parte, la diversificación de la cartera ha sido baja. Al cierre de agosto 2021, la cartera mantuvo 9 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 82,9% del activo.

— ALTA LIQUIDEZ DE CARTERA Y GENERACIÓN DE FLUJOS

El Fondo cuenta con una alta liquidez, dada por el amplio mercado secundario de los instrumentos del Gobierno y Banco Central. Con aprobación del Comité de Inversiones, el Fondo ha distribuido dividendos durante el año 2021, acumulando RD\$59,0 por cuota en este periodo.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

En el período analizado, el Fondo no mantuvo pasivos financieros. Al cierre de agosto 2021, los pasivos del Fondo representaban un 0,2% del patrimonio y correspondían a comisiones por pagar, acumulaciones y otros pasivos.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Al cierre de agosto 2021, la rentabilidad acumulada, incluyendo dividendos, en los últimos 36 meses alcanzó un 46,8%, que se traduce en una rentabilidad anualizada compuesta de 13,6%. Asimismo, se observa una rentabilidad promedio superior al segmento de fondos cerrados de renta fija, con una mayor volatilidad en el retorno. No obstante, exhibe un mayor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

— DURACIÓN DE CARTERA Y EXPOSICIÓN AL DÓLAR

Durante los últimos 12 meses, se observa una tendencia al alza en la duración de cartera, situándose en 7,4 años. En dicho período la duración ha promediado 6,1 años.

Por otra parte, la inversión en instrumentos denominados en dólar estadounidense representó un 27,7% de la cartera al cierre de agosto 2021, formando parte de la estrategia asumida por el Fondo.

Con todo, lo anterior se traduce en una alta sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El vencimiento del Fondo está establecido para julio de 2023.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buen perfil de solvencia de la cartera.
- Alta liquidez de las inversiones.
- Mejor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable.
- Gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Importancia de su grupo controlador en el país.

RIESGOS

- Baja diversificación por emisor.
- Alta sensibilidad ante cambios en las condiciones del mercado, dada su duración y exposición a riesgo de tipo de cambio.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Incertidumbre económica por Covid-19 podría impactar negativamente retornos y amplia volatilidad de activos.

	Jul-20	Oct-20	Ene-21	Abr-21	Jul-21	Oct-21
Riesgo Crédito	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa (N)	Afa
Riesgo Mercado	M4	M4	M5	M5	M5	M5

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

CATEGORÍAS DE RIESGO DE MERCADO:

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.